

Santiago, tres de abril de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 11.506-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Ministro Suplente Juan Manuel Muñoz P. y Abogado Integrante Jose Miguel Valdivia O. Santiago, tres de abril de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a tres de abril de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

